

**ACTA CONSEJO ÁREA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO**  
**AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**  
**SESIÓN N° 25**

**2 de septiembre de 2016**

En Santiago de Chile, con fecha 2 de septiembre de 2016, se realiza la sesión número 25 del Consejo del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, integrado por los Consejeros Sres. Lenka Friedmann Woscoboinik, Javier Fuenzalida Asmussen, Gonzalo Sepúlveda Campos, Erich Spencer Ruff, Arturo Troncoso Unwin y Felipe Yañez Arellano.

La sesión se inicia a las 12:08 horas, en dependencia de la Agencia Acreditadora de Chile.

**1. ACREDITACIÓN CARRERA DE INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MENCIÓN FINANZAS, INSTITUTO PROFESIONAL AIEP.**

El Consejo recibe a la Sra. María Eliana Rojas, Directora Nacional de Escuelas del IP AIEP, para comentar sobre algunos aspectos del Informe de Pares Evaluadores.

La Consejera Friedman consulta sobre la cantidad de alumnos en las 12 sedes donde se dicta la carrera. La Sra. Rojas señala que se debe a la continuidad de estudios, la que solo se da en algunas de ellas.

Se comenta sobre las debilidades de la carrera.

El Consejero Yañez pregunta sobre la continuidad de estudios de Ingeniería Comercial en la UNAB (con el mismo arancel que los alumnos pagan en el AIEP). El Consejero Spencer pregunta sobre los Diplomas del AIEP a sus exalumnos.

Se retira la Sra. Rojas

La Consejera Friedman comenta que la cantidad de sedes donde se ofrece la carrera presenta grandes problemas de coordinación.

El Consejero Troncoso opina que no se puede acreditar la homogeneidad entre sedes.

El Consejero Spencer tiene dudas sobre el nivel de vinculación con el medio.

El Consejero Yañez señala que, de acuerdo con empleadores, no está superado el problema del perfil de egreso.



Por último, el Consejo comenta sobre la opinión de los Pares Evaluadores sobre el avance de la acreditación anterior.

Después de un intercambio de opiniones de decide:

## **ACUERDO**

El Consejo del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros, acuerda acreditar por un período de **cuatro (4) años** la carrera de **Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas Mención Finanzas del Instituto Profesional AIEP**.

El Acuerdo respectivo será preparado por el Consejero Sr. Sepúlveda.

## **2. ACREDITACIÓN COMPLEMENTARIA: CARRERA INGENIERÍA EN MARKETING, IP DUOC UC.**

El Consejo analiza el Informe del Comité de Pares Evaluadores que realizó la visita.

Después de un intercambio de opiniones de decide:

## **ACUERDO**

El Consejo del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por unanimidad de sus miembros, extender la acreditación vigente a las siguientes sedes, jornadas y modalidades:

- San Bernardo; Vespertina; Semipresencial
- Melipilla; Vespertina; Semipresencial
- Viña del Mar; Diurna; Presencial
- Padre Alonso de Ovalle; Diurna; Presencial
- Maipú; Diurna; Presencial

## **3 RECURSO DE REPOSICIÓN CARRERA INGENIERÍA COMERCIAL, UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO.**

El Consejo analiza el recurso presentado por la Universidad del Desarrollo, teniendo en especial consideración los comentarios que se hacen sobre oportunidades de mejora.

Después de un intercambio de opiniones de decide:



## **ACUERDO**

El Consejo del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros, acuerda eliminar algunas observaciones o comentarios y cambiar la redacción de otros. No se acoge la solicitud de aumentar el número de años de acreditación.

Sin más materias que tratar se levanta la sesión a las 14:20 hrs.

Lenka Friedmann Woscoboinik

Javier Fuenzalida Asmussen

Erich Spencer Ruff

Gonzalo Sepúlveda Campos

Felipe Yáñez Arellano

Arturo Troncoso Unwin